

# Creación de la Provincia del Chubut

28 de junio de 1955



Ministerio de Educación  
Gobierno del Chubut



Centro  
Provincial de  
Información Educativa



# CRONOLOGÍA INSTITUCIONAL DEL CHUBUT

## 1854-1855. Fuerte Paz en Potrero de las Lagunas

La Sociedad Exploradora y Colonizadora del río Chubut con apoyo del Gobierno Nacional, envían a Enrique Libanus Jones a fundar una colonia en el Chubut. Jones se nacionaliza argentino para poder realizar este emprendimiento, y funda **Fuerte Paz** en 1854 en donde hoy está Rawson.

## 15 de septiembre de 1865, Rawson: La primera colonia permanente del Estado Nacional

Con acuerdo a las políticas migratorias nacionales, llegan los primeros colonos británicos —de gales— al Golfo Nuevo, donde hoy está Puerto Madryn. Desembarcan del *Mimosa* el 28 de julio de 1865, para luego trasladarse a la costa del río Chubut. El Comandante Militar de Patagones, teniente coronel Julián Murga, fue comisionado por el Ministerio de Guerra, a pedido del Ministro del Interior, para que pusiese las tierras en posesión de los colonos. Ese acto se realizó en el lugar que llamaron **Rawson**, el 15 de setiembre de 1865, labrándose el acta de fundación de la primera colonia permanente del Estado Nacional en la Patagonia.

## 1878-1884. Gobernación de la Patagonia

**Ley 954 del 11 de octubre de 1878.** Se crea la **Gobernación de la Patagonia** con sede en Carmen de Patagones. La ley estaba muy ligada al proyecto de la '*Conquista del Desierto*' del general Julio Argentino Roca, el Gobernador de la Patagonia dependía del Ministerio de Guerra y Marina. Abarcaba toda la parte austral del país, desde el Río Negro hasta el cabo de Hornos.

## 1884-1955. Territorio Nacional del Chubut

**Ley N° 1.532 del 16 de octubre de 1884.** Se crearon los Territorios Nacionales dividiendo la Gobernación de la Patagonia en los siguientes territorios nacionales: Río Negro, La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. El gobernador era designado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado, y duraba tres años en sus funciones. En mayo de 1885 fue designado Luis Jorge Fontana como su primer gobernador.

## 1944-1955. Zona Militar de Comodoro Rivadavia

1943. Golpe de estado militar que derrocó al presidente constitucional Ramón S. Castillo. El presidente militar de facto Edelmiro Julián Farrell, por decreto-ley 13.941 del 31 de Mayo de 1944 crea la **Zona Militar de Comodoro Rivadavia**. Un año después se convierte en **Gobernación Militar**. Se establece como capital a Comodoro Rivadavia. El gobierno era ejercido por un oficial superior del Ejército Argentino, designado por el Poder Ejecutivo de la Nación.

El Congreso Nacional ratificó su creación mediante la Ley N° 12913 sancionada el 19 de diciembre de 1946 en el primer gobierno de Juan Domingo Perón. La Gobernación se disuelve el 28 de julio de 1955, con Perón como presidente pero ya en su segundo mandato.

El **Territorio de Chubut** queda reducido a su mitad norte y conserva otra fisonomía, circunstancia que se mantendrá hasta 1955.

## 28 de junio de 1955 Provincia del Chubut

El 28 de junio de 1955 por ley N° 14408 se provincializaron los territorios nacionales y se anuló la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, restituyéndose a Chubut y a Santa Cruz los territorios que se les habían separado. Nace así la provincia del Chubut. Queda por delante un largo proceso de institucionalización.

El Poder Ejecutivo Nacional convoca la convención constituyente, determina también que Rawson será capital provisional hasta que las autoridades locales establezcan la definitiva.

Las provincializaciones sancionadas durante el peronismo por la Ley 14.408 de junio de 1955 quedaron suspendidas tras el golpe de Estado llevado a cabo el 16 de septiembre del mismo año por la autodenominada *Revolución Libertadora*.

## 1955 Golpe de Estado

1955 La masacre del 16 de junio. En Buenos Aires, la Marina y la Aeronáutica -apoyados por sectores políticos y eclesiásticos- bombardearon a la población en Plaza de Mayo, en un frustrado intento de golpe de Estado contra el entonces presidente Juan Domingo Perón. Allí mataron al menos a 309 personas y unas 800 resultaron heridas. Se arrojaron más de cien bombas -14.000 kg de explosivos- sobre la población civil.

1955 Golpe de Estado, derrocamiento del gobierno constitucional de Juan Domingo Perón. La dictadura impuso la proscripción del Partido Peronista y persecución de sus simpatizantes, que se mantendría por 18 años. También se intervinieron los sindicatos. Se fusiló a opositores, en algunos casos en forma pública y en otros clandestinamente.

## 1957. La Convención Constituyente

26 de abril de 1957. Decreto Ley N°4347. Luego de casi dos años se convoca al electorado de las nuevas provincias para que eligieran los convencionales que habrían de dictar las Constituciones locales.

28 de Julio de 1957. Se realizaron las elecciones en Chubut y se designaron 24 constituyentes. El 30 de agosto se realiza la primera sesión. Se establece un plazo de 45 días para presentar un proyecto de Constitución.

30 de noviembre de 1957. Entra en vigencia la Constitución por la Convención Provincial sancionada el 26 de ese mes.

23 de febrero de 1958. Fueron elegidas las primeras autoridades del ejecutivo, legislativo y municipales. El primer gobernador provincial es Jorge J. Galina y su vicegobernador Roberto Scocco de la U.C.R.I., asumen el 1º de mayo. El peronismo estaba proscripto.

# LOS TERRITORIOS NACIONALES

## LA CONFIGURACIÓN DE LOS NUEVOS TERRITORIOS

A fines del siglo XIX los nuevos espacios anexados a través de sucesivas campañas militares se asumen como provincias a construir. Se piensa que el marco jurídico facilitaría la integración de la población dispersa en centros urbanos e impulsaría el desarrollo que les permitirá —al cumplir un requisito: superar los 60.000 habitantes— el cambio en la condición institucional.

Los Territorios Nacionales no tenían representación parlamentaria en el Congreso, ni facultades autónomas, y los derechos cívicos y políticos de los hombres y mujeres que los poblaban no eran iguales a los del resto de la República.

El investigador Sebastián Barros dice que los Territorios eran considerados inmaduros: *Es la pretendida inmadurez de algo que todavía no es lo que debe ser (provincia, sociedad, Estado-Nación, ciudadano, clase social, etc.) lo que sobrevuela todos estos discursos y lo que parece explicar la realidad política específica de los territorios nacionales. La inmadurez, la necesidad de medidas diligentes, la simpleza, etc., llevaban a una percepción despolitizada de la vida territorialiana. Por lo tanto, los problemas en los territorios eran constantemente vinculados a problemas administrativos, no políticos.*

Estos lugares, percibidos como sociedades que permanecían en una condición de minoridad, estaban inhabilitados a tener la facultad del autogobierno. Se encontraban en un estadio previo de la evolución que supone el desarrollo de un Estado-Nación plenamente organizado, por lo que mientras no se institucionalizaran administrativamente (como provincia) la politización, y por ende, la constitución de identidades políticas, no tendrían lugar allí. Esta inmadurez se valía de argumentos como la lejanía de los territorios respecto de los *centros civilizados* que implicaba la incapacidad moral de sus habitantes para ejercer su propia representación.

## EL PELIGRO DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS PETROLEROS

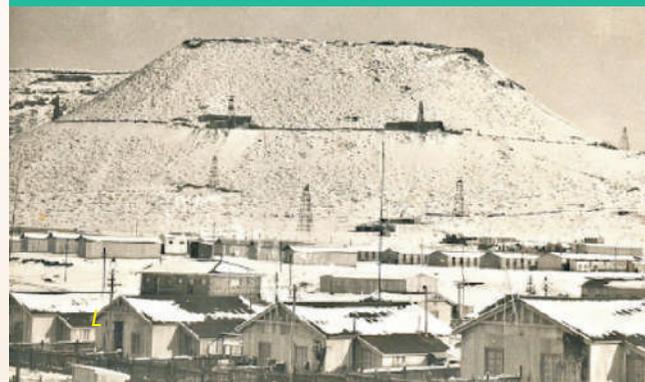
Cuando la política asomó en los campamentos, con movimientos huelguistas a partir de mediados de los años treinta y hasta principios de los cuarenta, se militarizó el espacio ocupado por la Gobernación, suprimiendo toda actividad política en el campamento y en el pueblo para asegurar la continuidad de la explotación petrolera. El discurso geopolítico que proponía la protección de un espacio en peligro ante fuerzas extranjeras supuso la extensión de ese discurso al trabajo en todo el espacio de la cuenca del Golfo San Jorge.

El Gobernador del Territorio Nacional del Chubut, Capitán de Fragata (R) Gregorio Baez, dirigida al Ministro planteaba *el problema del comunismo en Comodoro Rivadavia ... en dicha zona, está adosado a la industria del petróleo en una de las más importantes fuentes de recurso de la defensa nacional. El lugar es peligroso. El ambiente lejano de Buenos Aires, es apropiado para su desarrollo y mantenimiento. ... El petróleo es base esencial de nuestra defensa nacional e industria. Un movimiento obrero en estos momentos, aparte de traer una paralización momentánea de los trabajos que perturbaría grandemente a la producción. ...*

*Considero que el problema del comunismo en Comodoro Rivadavia terminaría instantáneamente si se adoptara la sabia medida de **constituir allí la zona militar proyectada; solución que es necesaria y de urgencia.***

*... Si tal no se hiciera de inmediato, creo que una medida de represión podría ser la de disponer en esa que YPF y los representantes de las empresas ordenaran a los jefes de explotación que poco a poco fueran eliminando a los cabecillas obreros, mediante el envío en comisión a otros lugares de explotación desde donde su extrañamiento resultara más fácil, rompiendo así las células.*

*Esta información señor Ministro, dada en base a lo que considero un deber primordial, no excluye, desde luego, mi decisión clara y firme de emplear la máxima energía posible en la obra de extirpación del comunismo mediante el empleo de la fuerza si VE así lo dispone. AGN, Archivo Intermedio, Ministerio del Interior, Secretos, confidenciales y reservados, 1943.*



*Los campamentos petroleros de General Mosconi -km 3- en Comodoro Rivadavia.  
[comodoroantiguo.blogspot.com](http://comodoroantiguo.blogspot.com)*

Más allá de si era efectiva o no la presencia del comunismo en los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, lo cierto es que algunas autoridades demandaron la militarización de un espacio considerado afectado por dicha ideología. La causa que determinará su creación no era externa, sino que respondía a un enemigo interno: la huelga, la subversión, el comunismo. En 1944 finalmente se crea la Zona Militar, cuya capital fue Comodoro Rivadavia.

El investigador Gabriel Carrizo analiza como la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia no respondió al particular contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial y los riesgos que ello generaba en cuanto a la posible apropiación por parte de un enemigo extranjero de un recurso energético vital como el petróleo. Su detonante fueron las características particulares del movimiento obrero petrolero que, desde el punto de vista de las autoridades, hacían peligrar el orden social en los yacimientos. El ejército, considerado custodio de una soberanía siempre en peligro en el sur del país, experimentó desde fines del siglo XIX la adhesión unánime de los sectores dirigentes de la población patagónica, manifestándose un culto hacia el mundo castrense. Ello fue motivado por el potencial peligro comunista, que según las autoridades, ya había penetrado en el movimiento obrero para desde allí *contaminar* toda la sociedad.

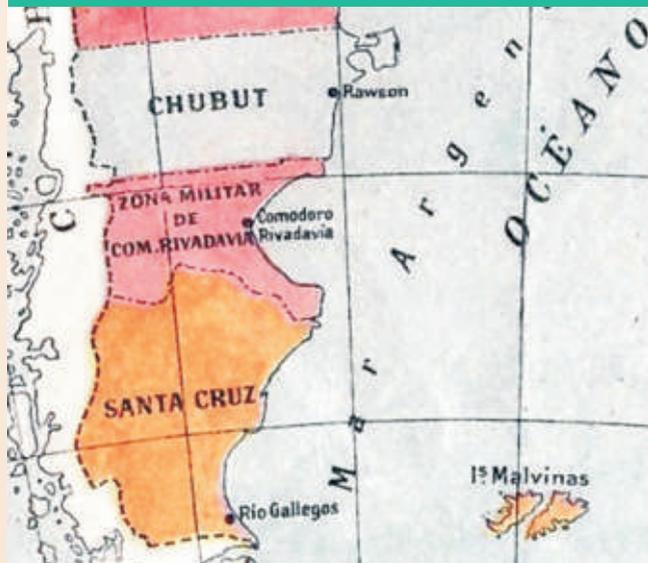


Detalle de un mapa del Instituto Geográfico Militar de 1950 con El Territorio Nacional del Chubut y la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

# LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Durante el gobierno de la dictadura denominada revolución del 1943 se van adoptando acciones que implican un mayor reconocimiento de las realidades territorianas. Por decreto-ley 13.941 del 31 de Mayo de 1944 crea **Zona Militar de Comodoro Rivadavia**. Un año después se convierte en **Gobernación Militar**. Se establece como capital a Comodoro Rivadavia.

Para conformar esta zona les fueron segregados a los entonces territorios nacionales (actualmente provincias argentinas) del Chubut y Santa Cruz 55.418 km<sup>2</sup> y 42.330 km<sup>2</sup>; respectivamente. El Congreso Nacional ratificó la creación mediante la Ley N° 12913 sancionada el 19 de diciembre de 1946 en el primer gobierno de Perón. La Gobernación desapareció el 28 de julio de 1955 también con Perón como presidente pero ya en su segundo mandato.



Los Territorios de Chubut y Santa Cruz y Zona Militar de Comodoro Rivadavia tal como aparece en los textos escolares de la época.



La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.  
Fuente Wikipedia

Censo Nacional de 1947	Habitantes
Territorio del Chubut	58.856
Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia	51.898

El presidente Juan Domingo Perón en 1950 se manifiesta acerca de la necesidad de autonomía de los gobiernos territoriales

*“Nosotros pensamos ir cada día, dando más autonomía a los gobiernos de los territorios nacionales, en forma de que podamos realizar la preparación de una transición hacia un sistema más descentralizado que el actual... Nuestro deseo es que el gobierno ... que pase total y absolutamente a manos del gobernador”* (Presidencia de la Nación 1950:70).

Su plan quinquenal determina las etapas a cumplir en la paulatina incorporación de los Territorios para alcanzar el objetivo final de la provincialización.

## DE LA GOBERNACIÓN MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA A LA PROVINCIA DEL GOLFO SAN JORGE.

Durante el tiempo previo a la creación de la provincia del Chubut, en Comodoro Rivadavia hubo un fuerte debate, en el que algunos sectores se expresaron en contra de la disolución de los límites de la Gobernación Militar, por los perjuicios económicos que ocasionaría ese cambio. Algunas opiniones, como la de Federación Económica, se expresaron a favor de mantener los límites de la Gobernación y convertir al territorio así formado en provincia (es decir el sur chubutense y el norte santacruceño), con el nombre tentativo de **Provincia del Golfo San Jorge**.

Federico Escalada, integrante del Instituto Superior de Estudios Patagónicos, en base a argumentos geográficos, sociales y económicos postula la necesidad de crear una provincia con los límites de la Gobernación. En todo caso, sostiene en una columna de opinión, el límite Norte podría ser el paralelo 42 (es decir el límite con Río Negro, integrando al norte chubutense a la nueva provincia) pero el límite Sur debería mantenerse en el paralelo 48, a la altura de Puerto Deseado: *Los pobladores de la comarca saben bien cuántos inconvenientes padecen porque deben acudir a las localidades santacruceñas para las tramitaciones oficiales, siendo que toda su vida social, económica, sanitaria, etc., está encaminada hacia la línea férrea Deseado-Las Heras y hacia Comodoro Rivadavia, la auténtica e indiscutible cabecera de todas las comarcas patagónicas centrales...*

Diario El Chubut de Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 1955.

El esfuerzo por mantener la unidad geográfica de la Gobernación y productiva —petróleo, lana y pesca— no prospera, pues muchos sectores temen una presencia militar permanente en la vida institucional de la ciudad y la nueva provincia.

Tanto para la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia como para el Territorio de Chubut, el Estado cumplió un rol tutelar definido por la condición de minoridad con la que eran concebidos los territorios.

Si la respuesta a la movilización de los trabajadores fue la creación de la Gobernación Militar, la respuesta a la politización que generó el peronismo fue la provincialización de Chubut retrotrayendo la situación institucional al año 1944 y la instalación de la capital de la nueva provincia en Rawson. La política debía ser desplazada de la cuenca petrolera.

## EL ORIGEN DEL SISTEMA POLÍTICO CHUBUTENSE

Este se caracterizó por el desmantelamiento administrativo y territorial de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y por los intentos de *desperonización* de la política posteriores a 1955.

El golpe del 16 de septiembre de 1955 pondría violentamente en escena a aquel antiperonismo gestado ya desde 1946, el cual nunca dejó de concebir al peronismo como la versión local de un régimen nazi fascista, que destruía las bases políticas y culturales de la tradición liberal democrática que había modelado la nación. Los mismos diarios que hasta pocos meses antes no paraban de adular las acciones del gobierno, ahora cuestionan a *las autoridades del régimen depuesto y al ex líder peronista*, pues se había prohibido nombrar a Perón.

Para los sectores que experimentaron el trauma del peronismo, el golpe finalmente terminaba con un *régimen inmoral, corrupto, ajeno a la tradición política nacional, y que encarnaba el mal*. A partir de allí se implementaron una serie de políticas de carácter pedagógico y represivo destinadas a desmitificar el peronismo, y a re-educar a las masas ignorantes que habían apoyado al líder depuesto. Este proyecto pedagógico de *desperonización* se avalaba a partir de *la creencia de que el peronismo había conseguido la adhesión de los sectores populares ... merced a dádivas, a un aparato de propaganda y al control para sus propios fines de los recursos del Estado*.

Esto también legitimó la confiscación de bienes propiedad del partido peronista, la prohibición de todo tipo de propaganda, y el castigo para todo aquel que hiciera uso de imágenes, símbolos y signos peronistas. Esto además habilitó y legitimó la destrucción de los mismos.

En el caso de Comodoro Rivadavia, la revolución demandaba el rápido saneamiento del lugar ocupado por la explotación petrolífera estatal, porque según estos sectores *la revolución libertadora demora en llegar*:

*Si se tiene en cuenta que precisamente esa zona fue convertida en la máxima fortaleza del peronismo, no debe extrañar ni sorprender la existencia de un ambiente que día a día adquiere mayor volumen respecto a la impostergable necesidad de proceder como nos expresara el Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Simonet, a un amplio saneamiento. Ya es sabido que en kilómetro tres, fue sede... de cuanto funcionario peronista llegaba o se radicaba en esta. Así es que se puede señalar que allí y en lujosas mansiones, con vehículos y personal de yacimientos, residieron 'censistas' e 'interventores del peronismo', 'delegados de Trabajo y Previsión', y cuantos así los quisieron. ... Sobran razones y fundamentos para pedir que ese saneamiento que se está realizando en el resto del país llegue hasta esta. Hay que proceder como se procede en la cirugía, que para salvar el cuerpo se amputa cualquier parte del miembro.*

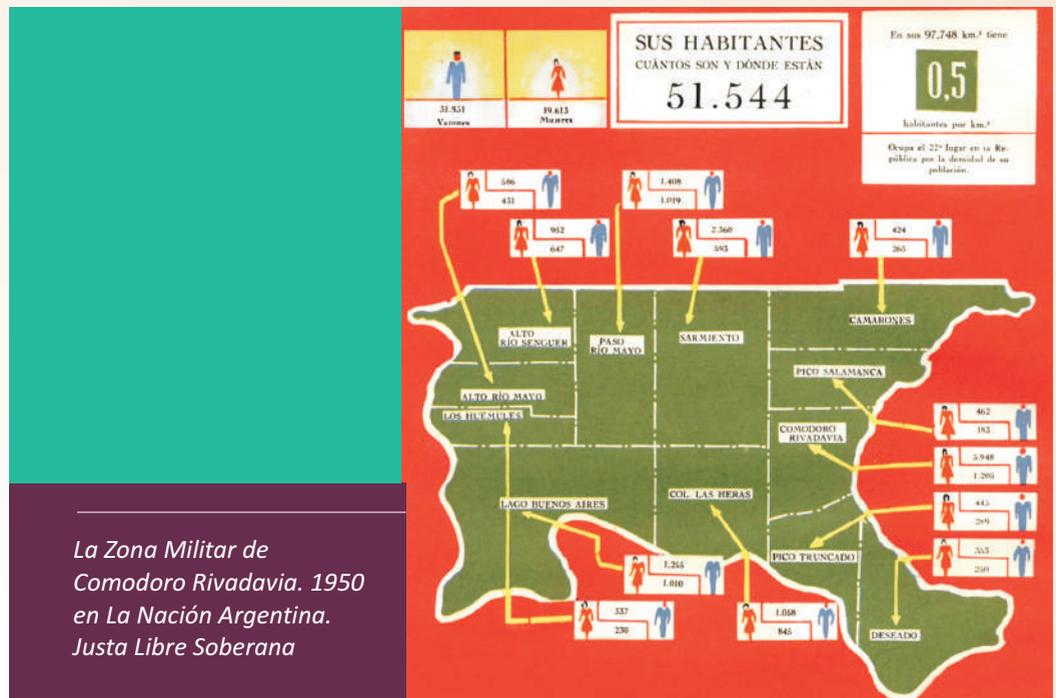
Diario El Chubut, 22/12/1955: 5.

Si el antiperonismo radicalizado veía al peronismo como un fenómeno anómalo, y que para depurar a la sociedad de ese mal como un camino posible para la democracia, esto implicó erradicarlo como identidad política. Como parte de ese programa de replanteo del orden político era necesaria una reforma constitucional y un nuevo régimen de representación electoral que evitara la *dictadura de la mayoría*.

El nombramiento de funcionarios y la *peronización* del aparato estatal no tienen casi diferencias con la forma en que se elegían las autoridades con anterioridad al peronismo; sin embargo, una aparece como ejemplo de politización y la otra no.

En este sentido, dado que el kilómetro tres —barrio General Mosconi— se había convertido no solamente en un espacio politizado sino que además *peronizado*, la amputación demandó llevar la política a otra parte, cuestión que se materializaría en el marco constitucional de la provincia del Chubut en 1957.

Al crearse la zona militar en 1944, la población comprendida en su jurisdicción era de 48.885 habitantes, llegando en 1955 a 71.000 habitantes. En materia de obras públicas se finalizaron los edificios del Hospital Regional, el Liceo Militar y el Hotel de Turismo, entre otros. A su vez se pusieron en pie el Colegio Nacional Perito Moreno, la Casa de Gobierno, el Mercado Frigorífico Regional, así como barrios de viviendas, la pavimentación del centro de la ciudad, el relleno de tierras ganadas al mar y la renovación de cañerías de agua y gas. Acompañado por la expansión de la explotación petrolera bajo la administración estatal de YPF y la difusión de políticas de asistencia social implementadas por el peronismo que permitió la inclusión de vastos sectores sociales tanto urbanos como rurales.



La Zona Militar de Comodoro Rivadavia. 1950 en La Nación Argentina. Justa Libre Soberana

Dado que se consideraba que los elementos subversivos provenían de las ideologías traídas por los inmigrantes europeos, se impulsó la migración interna de mano de obra proveniente fundamentalmente del Noreste argentino, bajo la creencia de que éstas constituían zonas de población sin experiencia sindical o política. Los flujos migratorios hacia la zona de Comodoro Rivadavia, fundamentalmente provenientes de La Rioja y Catamarca se mantuvieron constantes por más de cuarenta años

Las Fuerzas Armadas, por un lado operaron a nivel sindical y político-partidario como un elemento de desactivación del conflicto obrero y la disidencia política, y por otro, sus valores nacionalistas y de defensa actuaron a nivel simbólico como un factor aglutinante de identidades colectivas disímiles. Esto sumado a la dinámica inclusiva que generó YPF dio lugar a fuertes lazos identitarios.

En 1955, el gobierno militar que asume tras derrocar al peronismo inicia una revisión de la ley de provincialización de los Territorios Nacionales, que se sancionó en medio del enrarecido clima previo a la caída de Perón, prácticamente al mismo tiempo que el bombardeo de Plaza de Mayo.

# LA COMISIÓN CENTRAL PRO-PROVINCIALIZACIÓN

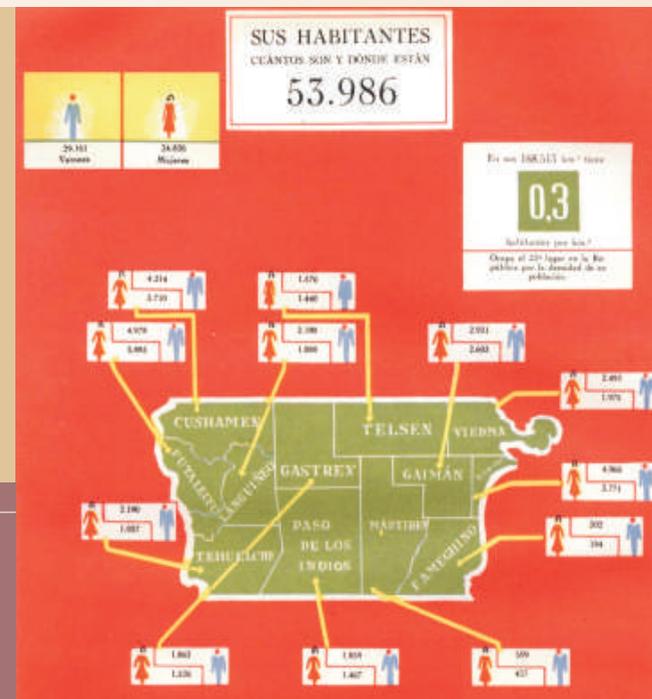
La denominada *Semana Provincialista*, que tuvo lugar entre los días 9 y el 16 de abril de 1955, consistió en la constitución de comisiones a lo largo de los dos territorios que propiciaban la provincialización de los mismos. Tanto en el Territorio del Chubut como en la Gobernación Militar se creó una **Comisión Central Pro-Provincialización** a la que se sumaron sedes en distintas localidades. Durante estos días cobraron fuerza los reclamos por parte de pobladores y dirigentes políticos —fundamentalmente del arco peronista— que, ante las declaraciones realizadas por el presidente Perón en favor de la provincialización, impulsaron una serie de acciones tendientes a visibilizar el asunto y a presionar al poder central para que finalmente conceda a los territorios su autonomía *Hemos de salir de la infancia para ponernos los pantalones largos y de ahí en adelante obraremos por nuestra propia cuenta, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, paso de cuya trascendencia, nadie puede ni debe sentirse desvinculado.* Diario Jornada, 15/04/1955: 2.

Los miembros del Consejo Territorial del Partido Peronista recorren las diferentes localidades constituyendo 24 comités locales para peticionar a las autoridades nacionales la provincialización del territorio. *La Comisión Central Pro-Provincialización del Territorio de Chubut es designada el día 17 de mayo de 1955, en el marco de una reunión realizada en el Teatro Español de la ciudad de Trelew. David Tobi Luego de referirse a otros aspectos, afirmó que la provincialización de Chubut no era un grito aislado sino la expresión de sus 71 mil habitantes que habían comprendido la justicia de sus derechos para gobernarse a sí mismos.* Diario Jornada, 18/04/1955: 5.

El diario *Jornada* en 1955 ya plantea la discusión que se dará en la convención constituyente del 57

*Rawson tiene a su favor la tradición de su antigüedad como capital y Trelew su posición. Si la incorporación de la parte de Comodoro Rivadavia a los límites antiguos, es un acto de justicia como lo es sin duda, destinado a volver las cosas a su primitivo lugar, de ello mismo surge la tranquilidad para que la justicia se confirme plenamente, será dejando la capital donde estuvo siempre o dándosela a Trelew, que por la proximidad de ambas localidades viene a ser casi lo mismo. Otra cosa distinta es llevarla a un extremo del territorio como sería si se la ubicara en Comodoro Rivadavia. Seguramente la campaña que allí se realiza comprende muy bien estas circunstancias y busca anularlas pasando por arriba de ellas con la repetida mención de su progreso como factor para concretar la finalidad que persigue.* Diario Jornada, 19/05/1955:4.

La Provincia del Chubut.  
1950 en La Nación  
Argentina. Justa Libre  
Soberana.



En el marco de esta disputa, se resignifica la historia del territorio adecuando el relato a las exigencias del presente. Así, en sucesivos artículos periodísticos se apela al momento de gestación del territorio otorgándole un sentido probatorio de la demanda realizada y generando al mismo tiempo efectos de identificación con ese pasado:

*Chubut ha sido la tierra de proezas colonizadoras, que permitieron la ulterior conquista de todo el sur para la civilización. Mucho antes que los ejércitos del general Roca realizaran la épica marcha de 1879, el Chubut estaba conquistado, colonizado y argentinizado, porque funcionaban escuelas argentinas y en los mástiles flameaba ya la bandera celeste y blanca, afirmando la soberanía de nuestro país en tierras que otros reclamaban imperiosamente.* Diario Jornada, 17/06/1955: 2



# LA PROVINCIALIZACIÓN DE CHUBUT

La provincialización fue sancionada bajo la ley 14.408 el **15 de junio de 1955**. Ésta disolvía la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y volvía la nueva provincia a los límites originales del Territorio de Chubut, estableciendo la continuidad de Rawson como capital provincial provisoria, hasta que se convocase a la Convención Constituyente que fijaría su destino definitivo.

El golpe militar hace que la aplicación de la ley que ordena la creación de las nuevas provincias, entre las que se encuentra Chubut, demora unos años en aplicarse. Recién en 1957, se convoca a redactar la Constitución Provincial y, el año siguiente se elige el primer gobierno constitucional en la Provincia.

# LA CONVENCION CONSTITUYENTE

El 28 de julio de 1957 se llama a elecciones para conformar la Convención Constituyente Nacional y las correspondientes Convenciones Constituyentes Provinciales que funcionaron entre los meses de agosto y noviembre.

En los comicios para constituyentes nacionales, la primera fuerza —en respuesta al llamado de Juan Domingo Perón— fue el voto en blanco, los otros dos mayoritarios fueron *Unión Cívica Radical del Pueblo* y la *Unión Cívica Radical Intransigente*.

Perón - Voto en blanco -	24.3%	2.1115.861
Unión Cívica Radical del Pueblo - UCRP -	24.2%	2.106.524
Unión Cívica Radical Intransigente - UCRI -	21.2%	1.847.603

Tras el planteo de nulidad de la Asamblea por parte de la UCRI y otras fuerzas como el Partido Laborista, el Partido de los Trabajadores y la Unión Federal basado en la **falta de facultades del gobierno de facto para reformar la Constitución** y el **carácter antidemocrático de la proscripción del peronismo**, sus constituyentes se retiraron de la Convención.

El resto de los partidos —UCRP, el Partido Socialista, Demócrata Progresista, Demócrata Cristiano y Conservadores— que eran mayoría votaron a favor de la legalidad de la Convención Constituyente.

Las elecciones constituyentes de la provincia de Chubut tuvieron lugar el mismo 28 de julio donde se convocó a elegir a 24 convencionales:

Partido político	Votos
Unión Cívica Radical Intransigente - UCRI -	11.444
Unión Cívica Radical del Pueblo - UCRP -	8.871
Peronismo Proscrito - Voto en blanco -	7.757
Democracia Cristiana	3.878
Demócratas Progresistas	2.685
Socialistas	3.237

Partido político	Convencionales constituyentes
Unión Cívica Radical Intransigente (10)	Garasino, Manuel; Klaña, Adolfo; Rearte, Francisco; Galina, Jorge José; De Bernardi, Alberto; Scuffi, Ildelfonso Antonio; Jacobsen, Emilio; Williams, Ariel; Rica, Diego Isidro; Harris, Thomas.
Unión Cívica Radical del Pueblo (7)	Hughes, Emrys; Varela Díaz, Diógenes; Burgin, Carlos Ernesto; González, Roque; Angulo, Félix Tomás; Patané, Juan; Salvador, Francisco
Peronismo	PROSCRIPTO
Partido Demócrata Cristiano (3)	Clavijo, Luis; Zamit, Diego; Gargaglione, Antonio
Partido Demócrata Progresista (2)	López Bravo, Guillermo; Ibarra, Carlos
Partido Socialista (2)	Menéndez, Jesús; Mónaco, Nino



**Los Convencionales:**

**Parados:** Juan Patané, Carlos Félix Ibarra, Tomás Harris, Félix R. Angulo, Adolfo Klaña, Alberto De Bernardi, Francisco Rearte, Ildelfonso Scuffi, Francisco Salvador, Luis Clavijo, Emilio Jacobsen, Roque González, Ariel Williams, Carlos Ernesto Burguin, Emrys Hughes.

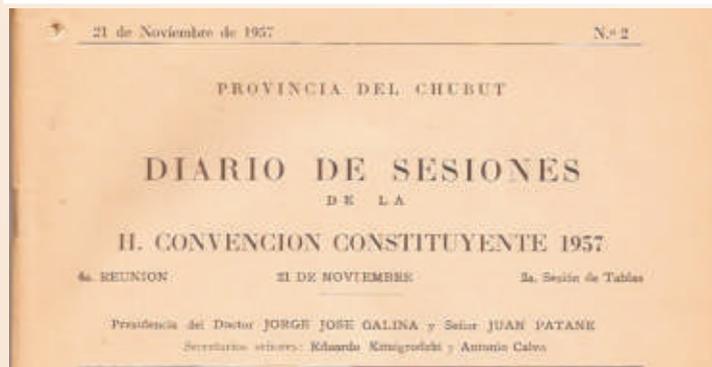
**Sentados:** Nino Mónaco, Guillermo López Bravo, Manuel Alberto Garasino, Jorge José Galina, Jesús Menéndez, Diego Zamit, Diego Isidro Rica y Ángel A. Cargaglione. No está en la foto el Dr. Diógenes Varela Díaz.. Nótese que son todos hombres.

Foto: Delia Dolores Galina

La Asamblea se constituyó en Sesión Preparatoria el 30 de agosto de 1957 en lo que era el Salón de Actos de la vieja Casa de Gobierno que años después fue denominado por decreto del Gobernador Roque González como Salón de los Constituyentes.

Luego de un breve discurso de apertura el Sr. Interventor Federal, Capitán de Fragata Raúl E. Sidders da la bienvenida a los convencionales, se pasó a iniciar la sesión

La Comisión Redactora divide su trabajo en tres subcomisiones que sesionarían en Trelew, Esquel y Comodoro Rivadavia. Pero un hecho que alteró lo proyectado. El Gobierno Nacional dictó el 15 de noviembre un decreto ley convocando a elecciones generales para el 23 de febrero de 1958, en las que elegirían los miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y funcionarios municipales en todas las Provincias que tuvieran una carta constitucional vigente al 19 de diciembre de 1957.



Tomado de Rawson y Sus Textos blogspot.

Era el 15 de noviembre y antes del 30 había que tener aprobada la Constitución para poder participar en las elecciones o permanecer con la intervención federal vaya a saber por cuanto tiempo. En 15 días se debía dictar una Constitución.

La técnica legislativa y el tenor del debate, de quienes lideraron esa tarea, manifestaron un criterio casi erudito de producción, haciendo gala de su formación académica y profesional. Retomaron las constituciones de distintos países americanos; así también varias europeas: Italia, España, Bélgica, e, incluso, la Soviética, que no fue tomada como ejemplo a seguir.

No hubo en Chubut ninguna discusión en torno a la inhabilitación política y gremial del peronismo. Por el contrario, se manifestó un pronunciamiento recurrente y unánime de repudio a la acción dictatorial del período precedente, que desconocía el carácter democrático de las elecciones que llevaron a Juan Domingo Perón a la presidencia. No existieron discursos que cuestionaran o impugnaran el accionar de la *Revolución Libertadora*.

El 20 de noviembre se realizó la primera reunión plenaria para tratar el proyecto de Constitución.



El cuerpo de convencionales que generó la Constitución Provincial.

## EL DEBATE POR LA CAPITAL

El jueves 21 de noviembre 2º sesión, Debía decidirse cuál sería la Capital de la Provincia y había dos corrientes.

### Norte —el Valle inferior del Río Chubut - ViRCh—.

La que propiciaba a Rawson y Trelew, que querían mantener la histórica capital del Territorio. Contaban con el silencioso apoyo de la gente de Esquel. El Territorio del Chubut, al escindir la zona de la Gobernación Militar en 1944, perdió no sólo una enorme fuente de recursos económicos, y por ende capital político, sino también un número importante de su población, lo cual constituía, un criterio excluyente para la provincialización.

### Sur de la provincia —la cuenca del Golfo San Jorge—

La que sostenía que debía serlo Comodoro Rivadavia. Con sus argumentos relativos a la importancia de la ciudad, la mayor facilidad en las comunicaciones, sus mejores posibilidades de progreso, etc. Comodoro Rivadavia, se habían visto ampliamente beneficiadas por el desarrollo económico generado a partir de la explotación de petróleo durante los años que duró la militarización.

Era una ciudad marcada por el tiempo del trabajo monoproduktivo del petróleo.

La ventaja de Comodoro es clara cuando el convencional Francisco Salvador —UCRP— enumera los edificios disponibles, las facilidades de infraestructura, de logística, de medios de comunicación, de servicios de seguridad, educativos, etc. Esto es fácticamente evidente, ver otra cosa *significaría colocarse de espaldas a la realidad*. Salvador llevaba a la convención los títulos que la habilitan, holgadamente, para ser capital de la provincia. Títulos basados en el imperio de su economía cuantiosa y por indiscutible derecho de la magnífica y abnegada acción de sus hijos. Esto no es una pretensión sino, antes bien, su indiscutible derecho a ser capital de la Provincia.

El argumento crítico se apoyaba en la idea de que la grandeza económica no debía ser considerada como superior a la sensibilidad de la historia de un pueblo que, cuando le arrebataron la mitad de su territorio con la creación de la Gobernación Militar, no había sido defendido por los comodorenses.

*Rawson, en cambio, es en la práctica la otra cara de la moneda. Es el bálsamo más preciado para que los actos de gobierno se cumplan con verdadera justicia y meditación, discutidos y resueltos en un clima agradable, totalmente imparcial y sobre todo muy honesto. Convencional Ibarra*

Gargaglione convencional del Partido Demócrata Cristiano y elegido por Esquel, decía planteaba que Comodoro debía ser descartado por su situación geográfica ya que:

*... en ninguna parte de nuestra República hay **emplazada tan mal** topográficamente una ciudad como Comodoro Rivadavia, **cuyos despajamientos nos hace recordar las ilustraciones de Doré en el infierno del Dante.***

Se argumenta que Comodoro no sólo reclama una preponderancia en términos materiales que es falsa, ya que está mal emplazada, sino que además es un lugar que no es bello. Este carácter infernal iba acompañado de lo que nos parece es el argumento principal en relación a una distribución de lugares sociales, atada a capacidades y que da lugar a cierta idea de mérito.

*... no se ha hecho la salvedad de que esos edificios públicos fueron una especie de regalo del despilfarro a que nos acostumbró la dictadura cuando inconsultamente y sin que se moviera un dedo de parte de los habitantes de Comodoro Rivadavia, segregó de la Provincia una gran parte de su territorio para hacer una gobernación artificial.*

Ante la evidencia natural a la que debía rendirse la elección según el comodoreño Salvador, se erigía la artificialidad de la Gobernación Militar y las dádivas del peronismo al sur de la provincia. De este modo, la grandeza de Comodoro se desnaturalizaba al mismo tiempo que se politizaba.

Esta frontera implicará también una jerarquía de méritos argumentados políticamente frente a la natural elección que supondría bregar por Comodoro Rivadavia como capital. Esta es una de las fronteras internas a la vida comunitaria, aquella entre:

- Una sensibilidad que hace solamente a la satisfacción de necesidades, que retóricamente se vincula de forma constante al peronismo en el contexto de su proscripción y a Comodoro Rivadavia
- Una sensibilidad vinculada al honor, la historia, la belleza y la cultura, relacionada a Rawson y Trelew. La revalorización de *la gesta civilizatoria* de la inmigración galesa que aparece regularmente en las discusiones de la asamblea constituyente está vinculada precisamente a esa estructuración de lugares sociales.

Es por estos años que comienza a estructurarse una narrativa oficial en torno a la historia provincial con un fuerte anclaje en el rol fundacional de los colonos galeses como el elemento clave en el camino hacia el *poblamiento definitivo*. Comodoro Rivadavia aparece como un punto de llegada del devenir histórico de la provincia, mientras que la zona del VIRCh como punto de partida de *la gesta civilizatoria*. (Guillermo Williams, 2014).

En el debate por la capital provincial también se observa la frontera trazada al interior de la vida comunitaria que:

- opone una sensibilidad de valores asociados al honor, la belleza, la tradición y la espiritualidad que estarían presentes en el norte,
- frente al materialismo, la ostentación y la distracción vinculados al sur.

Si bien la distribución de lugares sociales es preexistente a la llegada del peronismo y no se modifica una vez que este es expulsado del poder y proscripto, el progreso material experimentado por Comodoro Rivadavia durante su gobierno es leído por el Valle como un desarrollo *artificial* que no se debe al mérito de sus habitantes sino a las dádivas del Estado que no hacen más que reforzar la injusticia presente en la creación de la Gobernación Militar.

Comodoro Rivadavia reclama para sí la capital en tanto el mencionado progreso los reconoce como parte en la historia, y les brinda la capacidad de tener una voz en la política que hasta el momento la tradición le había negado.

El Diario *Jornada* relata los momentos previos a la votación de la siguiente manera: *Todo el pueblo de Rawson, sin excepciones, vivió pendiente de la decisión que momentos después se tomaría de consagrar capital de la provincia a la ciudad. El comercio cerró sus puertas por la tarde para permitir la asistencia de su personal y la de los mismos propietarios. Los hogares quedaron vacíos y hombres y mujeres se plantaron en el recinto de la convención para esperar la decisión, que tardó tres horas en salir.*

Diario Jornada 22/11/1957

Tras la votación, Rawson logró 15 votos y Comodoro 5.

El día 26 se aprobó el último artículo de la Constitución.

El 27 de noviembre se realizó la sesión de clausura de la Convención Constituyente. El Presidente del Cuerpo, Dr. Galina, juró solemnemente la Constitución recién dictada y a continuación lo fueron haciendo los demás convencionales y los Secretarios del Cuerpo. La Provincia tenía desde ese momento su Constitución. Concluía así el proceso constituyente del Chubut.

# EL PRIMER GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Las elecciones presidenciales de Argentina de 1958 se celebraron el 23 de febrero durante la dictadura cívico-militar autodenominada *Revolución Libertadora*, siendo convocadas por el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu. El triunfo correspondió a la fórmula Arturo Frondizi-Alejandro Gómez, de la Unión Cívica Radical Intransigente —UCRI—.

En Chubut se realiza por primera vez la elección a Gobernador, la UCRI obtuvo el 44,8% de los votos. Jorge Galina es así el primer gobernador de la provincial y su vicegobernador es Roberto Scocco.

La Legislatura comienza a sesionar el 17 de Marzo de 1958, y el recinto se ocupó hasta 1966, año en que se inauguró el actual palacio legislativo.

Aunque se llegaron a realizar las elecciones en 1962, las autoridades de 1958 no pudieron completar su mandato constitucional debido a que la provincia fue intervenida seis días antes que esto ocurriera. Ello se debió al golpe de estado cívico militar de 1962 que destituye a Arturo Frondizi.



Momento en el que capitán de fragata Raúl E. Sidders, última autoridad del ex territorio Nacional del Chubut, entrega el mando al flamante gobernador electo Dr. Jorge Galina. Foto Escribano José Ojeda



1.



2.



3.

1. Dr. Galina toma juramento al Vicegobernador Roberto Scocco. Foto Escribano José Ojeda  
2. Primera Legislatura de la Provincia, cuando sesionaba en el salón del Club Germinal, hoy edificio de Gendarmería.  
3. El Dr. Galina, Ministros y principales funcionarios al inaugurar las sesiones de la Legislatura Provincial -año 1959. De Ibarra 2003

En octubre de 2014 la Legislatura realiza un Homenaje a los Convencionales Constituyente de 1957 y 1994, al cumplirse 20º años de la reforma de la Carta Magna del Chubut.

La disputa regional generada en la Convencional Constituyente de 1957 entre comodorenses y valletanos sigue existiendo, y continúa siendo uno de sus problemas sin resolución. En la elección 2019 a gobernador, los tres candidatos más votados son de Comodoro Rivadavia.



Homenaje de la Legislatura a los Convencionales Constituyente de 1957 y 1994.

NOTA: Este texto fue construido sobre la base de trabajo de importantes investigadores —en su mayoría chubutenses— acerca de este momento fundante de la provincia. Para agilizar la lectura se evitaron las innumerables citas. Pero todos están mencionados en la bibliografía.

Agradecemos al Personal de la Biblioteca de la Legislatura Provincial por facilitarnos tan atentamente el Material acerca de la Asamblea Constituyente

## COMODORO RIVADAVIA CAPITAL DE LA PROVINCIA

Con la creación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia., Chubut no sólo perdió una porción importante de su territorio sino la disponibilidad de un recurso económico fundamental, la extracción de petróleo. La pérdida de la zona de Comodoro Rivadavia es experimentada por los chubutenses como una pérdida no sólo económica sino también política, pues las políticas del Estado nacional se focalizaron en el área petrolera y desatendieron al resto, en particular la zona de del VIRCh.

Una fuerte corriente de opinión plantea que al crearse la provincia del Chubut, Comodoro Rivadavia debe ser la capital.



Mayo de 1957 Reunión en la municipalidad de Comodoro Rivadavia, Chubut, Patagonia, Argentina, para que la ciudad sea la capital de la provincia del Chubut. Armesto et. al. 2001.

Hay reiteradas reuniones en la Municipalidad, la CGT también se expresa favor de esta postura:

*Es la ciudad más importante de todas las comarcas patagónicas, donde funciona el Colegio Nacional y Comercial Perito Moreno, donde a breve plazo se han de inaugurar obras de enorme trascendencia, tales como el monumental Hospital Regional, Hotel de Turismo, Hogar Escuela Presidente Perón, Cámara de Apelaciones, Casa de Gobierno, Puerto Marítimo, Jefatura de Policía, Banco Nación, Banco de Londres, Banco Hipotecario Nacional, Distrito de Correos y Telecomunicaciones, un moderno aeropuerto, industrias como fábrica de cemento, fábrica de cinc, lavadero de lanas y la base fundamental de la economía del país: la explotación del petróleo.*

Diario El Chubut de Comodoro Rivadavia, 19/5/1955

Sin embargo, la excesiva importancia de Comodoro terminará jugándole en contra nuevamente: el argumento más fuerte para llevar la capital a Rawson es que el valle chubutense, sin ese rol, quedaría relegado ante la carencia de otros recursos naturales.

## EL PARALELO 42: UN BENEFICIO PATAGÓNICO USADO PARA EL CONTRABANDO



Un símbolo del Paralelo 42: los autos importados y baratos inundan las calles. Armesto et. al. 2001.  
Foto: Héctor Freile.

En 27 de junio de 1956, el gobierno militar concede, un beneficio a los territorios nacionales ubicados al sur del paralelo 42, que delimita a Chubut con Río Negro: libera de impuestos a la importación de materiales y mercaderías extranjeras, destinados al consumo en la región.

Con el argumento de *promover el desarrollo económico y cultural de la Patagonia*, la medida favorece un gigantesco contrabando, ya que los productos importados son fácilmente trasladados al norte del país, sin pagar los derechos de importación.

Comodoro Rivadavia se inunda de comerciantes para vender las baratijas importadas. Desde whisky y cigarrillos, hasta perfumes y medias, y juguetes. Pero sin dudas, el símbolo de la época son los grandes y lujosos automóviles americanos y europeos.

La medida ha pretendido atraer la radicación de industrias, en tanto Chubut, en 1955, no tiene ningún establecimiento de esas características, a excepción de *Compañía Ferrocarrilera de Petróleo*, que ya se ha transformado en *Petroquímica Sociedad del Estado*.

La gran cantidad de automóviles que se importa está dirigida claramente al contrabando, porque el número de unidades excede largamente a toda la población patagónica. Pero no hay suficientes puestos de control entre Chubut y Río Negro, como para evitar el libre paso. Con sucesivas modificaciones que irán poniendo límite a sus alcances, el paralelo 42 se elimina en 1963.

# LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Hay prácticamente una omisión total de la problemática de los primeros pobladores de Chubut. En la tercera sesión sobre tablas, prácticamente al finalizar el tratamiento del régimen social y económico, el convencional Roque González —Unión Cívica Radical del Pueblo— propuso la redacción de un inciso en *...defensa del aborígen asegurándoles la posesión de la tierra que ocupan*. Fue apoyado por el bloque del Partido Socialista.

El convencional Gargaglione, de la Democracia Cristiana señaló el carácter discriminatorio —aunque positivo— de la inclusión, pero:

*... el Estado se haga cargo de una vez de esos aborígenes, que tendrán que depender exclusivamente de los medios del Estado, hasta que no se propenda a una educación moral. ... La posesión de la tierra en manos de esos aborígenes, muchas veces ha de conspirar contra la economía de la zona donde están radicados esos indígenas.*

Finalmente Carlos Burgin, de la Unión Cívica Radical del Pueblo, expresó: *A pesar de que no disiento en el fondo con lo que propone el convencional González, estoy convencido que anteriormente al problema del otorgamiento de la tierra, existe el de que el indígena sepa ser propietario de esa tierra. Para los pobladores de muchas zonas el indígena resulta como vecino un problema más importante que el del zorro colorado. Hay lugares donde es mayor la cantidad de hacienda que roba o que mata el indígena, que la que puede matar el zorro colorado...*

Dicen los investigadores Mónica Gatica y Gonzalo Pérez Álvarez:

*La animalización que aquí se realiza de los habitantes de los pueblos originarios exime de mayores comentarios. Obviamente esta Constitución los pensaba como objeto a ser controlado, y no como sujeto participe de la misma. ... Era necesario arrasar a las otras culturas para fundar la nación blanca y europea que se buscaba.*

El lugar de pueblos originarios para estos legisladores, es planteado desde un lugar claramente racista y para ello apelan a una situación de minoridad y tutelaje: el estado debe hacerse cargo, se los debe educar moralmente, que posean la tierra conspira contra la economía y además roban y matan la hacienda.

A partir de la provincialización del Territorio Nacional del Chubut, en el año 1957, se creó el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC) órgano, que tendría por funciones y potestad la administración de la tierra pública en la nueva jurisdicción. La Constitución, aplicada desde el año 1958 consideró la tierra como instrumento de producción implicando, con ello, la conformación de un tejido social en la zona rural.

Plantea la investigadora Fabiana Nahuelquir que la subdivisión de la tierra en unidades, según criterios de producción y recepción, orientó la reestructuración de las relaciones de los sujetos con la tierra. Estas prácticas subordinan al sujeto a determinadas reglas en las unidades domésticas: qué actividades se debían encarar y los modos de llevarlas adelante para hacer de la tierra objeto de explotación racional. Con estas nuevas condiciones los territorios originarios tradicionales quedaron condicionados sólo a seguir aspirando a la renovación o prolongación de un permiso precario de ocupación heredado del pasado.

# PROPUESTAS PARA TRABAJAR EL AULA

## Consigna de investigación /y producción escrita.

Investigar cuales fueron las etapas Institucionales que llevaron a la configuración de lo que hoy conocemos como provincia del Chubut.

## Consigna de reflexión grupal.

Analizar las implicancias sociales políticas y económicas tuvo la escisión de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia de los territorios de Chubut y Santa Cruz.

Analizar la incidencia de las posturas partidario-políticas en la Asamblea Constituyente.

## Consigna de debate.

Se puede trabajar sobre las distintas lecturas del conflicto, desde los documentos y después comparar y debatir acerca de cuáles fueron los argumentos de para establecer la capital de la provincia.

Generar un debate entre los partidarios de cada una de las posturas.

## Consigna de reflexión y producción.

¿Qué incidencia tuvieron los movimientos obreros en la configuración territorial de la Provincia y en la Asamblea Constituyente?

¿En qué consistió la desperonización?

¿Cómo incidieron los golpes de estado, la proscripción del peronismo, y la desperonización en la Convención Constituyente?

¿Qué lugar tuvieron los Pueblos Originarios en la Asamblea Constituyente?

La disputa regional entre comodorenses y valletanos se sigue manifestando en la actualidad. Analizar cómo se manifiesta, y plantear posibles soluciones.

## Consigna para las imágenes.

Proponemos, después de la lectura de los mapas:

¿Cómo se construye socialmente un territorio?

¿Cuáles eran los límites antes de la Gobernación de la Patagonia?

¿Cómo fueron esos límites durante el Período Territorial?

¿Por qué se crea la Zona Militar de Comodoro Rivadavia?

Analizar las implicancias políticas de cada una de las decisiones sobre el territorio.

# BIBLOGRAFÍA

Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria. 2015. Bombardeo del 16 de junio de 1955: edición revisada. Coord. por Rosa Elsa Portugueseis. CABA 248 p

Armesto, Stella, Elvira Córdoba y Raúl Figueroa (redactores). 2001. Crónicas del Centenario. 1901-2001 Comodoro Rivadavia. Diario Crónica. Comodoro Rivadavia. 588pp

Baeza Brígida 2016. Todos los caminos conducen a la militarización del territorio. Nación y apropiación de la tierra en la prensa patagónica (1921-1944). Boletín Americanista, Barcelona 1(72): 89-107

Barros, Sebastián y Carrizo, Gabriel. (2012) La política en otro lado Los desafíos de analizar los orígenes del sistema político chubutense. (1951-1962). Recuperado de [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovincias\\_barrosycarrizo.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovincias_barrosycarrizo.pdf)

Barros Sebastián y Anaclara Raffaele 2017. Ou topos Chubut. Las identidades territoriales en el nacimiento del sistema político chubutense. V Encuentro Patagónico de Teoría Política (Enclave Comahue, N°22: 217-236

Brohman, Soil (dir gral) 1951. Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de Febrero 1951. Edit el Rivadavia. Com Riv. Bahía Blanca

Bucciarelli, Mario Arias 2010 Tensiones en los debates parlamentarios en torno a la provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. Quinto Sol, N° 14:103-124

Carrizo, Gabriel. 2009. La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. Antítesis, vol. 2, n. 4, jul.-dez. de 2009, pp. 669-691 Londrina, Brasil

Carrizo, Gabriel. 2014 Los "otros" del peronismo en Comodoro Rivadavia. Petróleo, movimiento obrero y control social en tiempos de la Gobernación Militar, 1944-1955 Anuario Escuela Historia Virtual – Año 5 ,(5): 73-89.

Dumrauf, Clemente. 1996. Historia de Chubut PLUS ULTRA 583pp

Dumrauf, Clemente. 2015. Diccionario Histórico geográfico del Chubut. Remitente Patagonia Trelew 266pp

Fabiana Nahuelquir 2012 Políticas de territorialización de indígenas en Chubut: provincialización de las relaciones interétnicas a través del acceso a la tierra. ReLMecS, , vol. 2, (2): 72-108.

Gatica, Mónica y Pérez Álvarez, Gonzalo. (2012). Provincialización, corporaciones y política: la Convención Constituyente del Chubut en 1957. En Ruffini, M. Dossier De territorios a provincias. Actores, partidos y estrategias en las nuevas provincias argentinas (1951-1962).

Gerosa Lewis, Ricardo Tomás 2008 Historia Constitucional de Chubut "El Derecho", Suplemento de Derecho Constitucional Año XLVI, N° 12.051: 7-18

Ibarra, Osvaldo. 2003. Provincia del Chubut: Etapa fundacional. Trelew: Ed. Círculo Policial y Mutual de la Provincia del Chubut. Puerto Madryn. 162 pp.

La Nación Argentina. Justa Libre Soberana. 1950. Presidencia de la Nación. editorial Peuser. 802pp

Machesich Miguel 150 años de historia. Rawson Capital (Nota I) Un debate constitucional que ratificó las raíces históricas de la ciudad en 1957 Luciérnaga Curiosa Publicado el 14/01/2015. <https://mmachesich.wordpress.com/2015/01/14/150-anos-de-historia-rawson-capital-nota-i-un-debate-constitucional-que-ratifico-las-raices-historicas-de-la-ciudad-en-1957/>

Daniel Márquez y Mario Palma Godoy, 1993. Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio. Una propuesta para la revalorización de nuestras identidades culturales. Comodoro Rivadavia: Proyección Patagónica

Orr, Analía 2017 Imaginando el Estado. Diálogos en torno a la provincialización de Chubut. V Encuentro Patagónico de Teoría Política. (Enclave Comahue, N°22:237-252

Raffaele, Ana Clara. 2012. La construcción de identidades políticas durante el proceso de provincialización del Territorio Nacional de Chubut. 1954-1955. Tesina de Licenciatura en Sociología. UNLP. 117pp.

Torres, Susana Beatriz 2007. Una primera aproximación a las relaciones laborales en Y.P.F., Comodoro Rivadavia, entre 1930 y 1943. XI Jornadas Interescuelas UNT. 25 pp

Williams, Guillermo (2014). La historiografía y la construcción del pasado chubutense: representaciones de la colonización y la colonia galesa en tres libros de historia provincial. VII Foro Internacional sobre los Galeses en la Patagonia. Puerto Madryn, septiembre de 2014

Zamit Diego I. 1968 La Primera Asamblea Constituyente del Chubut. Trabajo leído en el Primer Congreso de Historia del Chubut. Junta de Estudios Históricos del Chubut. N° 3: 21-31

150 años. RAWSON Y SUS TEXTOS

<http://rawsonysustextos.blogspot.com/2015/06/rawson-capital-diario-de-sesiones.html>

# Equipo CPIE

**Coordinación:**

Paola Orihuela

**Área de Diseño:**

Christian B. Sar  
Gabriela A. Schanz

**Investigación, compilación  
y Redacción:**

Sergio E. Caviglia



Ministerio de Educación  
**Gobierno del Chubut**



Centro  
Provincial de  
Información Educativa

